

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección tercera. Anuncios particulares**  
**PARTICULARES**

**23249**      *Subasta notarial*

**DON ALVARO JUAN JARABO RIVERA**, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Manacor, **HAGO CONSTAR:**

Que en mi Notaria, sita en la calle Amargura Nº 14, 1º, puerta 1 de Manacor (CP0750), Mallorca, Islas Baleares, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

**URBANA: DEPARTAMENTO NÚMERO DIEZ DE ORDEN.-** Propiedad constituida por el local de la planta superior, señalado con el número diez. Forma parte de un complejo comercial, en **construcción**, en el solar señalado con el número cuarenta y siete del plano de urbanización de Cala Mandía, procedente de la finca Son Más de la Marina, en término de Manacor. Tiene una superficie construida de **noventa y dos metros y dieciocho decímetros cuadrados**, más **diez metros y treinta decímetros cuadrados** de porche cubierto. **LINDA** por frente, con vial A, mediante paso común y terrazas de uso privativo; por la derecha entrando, con zona comunes; por la izquierda, con el local número nueve; y por fondo, zonas comunes mediante terrazas de uso privativo. Tiene derecho al **USO EXCLUSIVO** de las terrazas frontal y posterior, comprendidas dentro de las proyecciones de las fachadas ocupando una superficie total de veintiocho metros y veintidós decímetros cuadrados; siendo de su cuenta los gastos de conservación, reparación y limpieza de dicho terreno de uso exclusivo. **CUOTA: CUATRO ENTEROS NOVENTA CENTÉSIMAS POR CIENTO.**

**REFERENCIA CATASTRAL.- 6748401ED2764N0010RK.**

**INSCRITA** en el Registro de la Propiedad de Manacor número uno al tomo 5403, libro 1479 de Manacor, folio 42, finca 55620, inscripción 8ª.

**Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:**

Tendrá lugar en mi Notaria. **La 1ª subasta**, el día **10 de enero de 2013**, a las 11:30 horas, siendo el tipo base 163.000,00 €; de no haber postor o si resultare fallida, **la 2ª subasta**, el día **12 de febrero de 2013** a las 11:30 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, **la 3ª subasta**, el día **14 de marzo de 2013**, a las 11:30 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, se señalará el quinto día hábil siguiente a aquel en que se hubieren mejorado las posturas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13:00 horas, se entenderá que el licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subastas, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª, un 20 por cien del tipo de la segunda, mediante transferencia o ingreso en la cuenta nº2100/0051/78/020055471, aperturada a nombre de la notaria en la entidad CAIXABANK, S.A..

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

En Manacor, a 23 de noviembre de dos mil doce.

